



RED DE EXPERTOS EN

## **Paradiplomacia e Internacionalización Territorial**

Red de Expertos en Paradiplomacia e Internacionalización Territorial-REPIT

Encuentro de Estudios sobre Paradiplomacia e Internacionalización Territorial ;  
compilado por Federico Trebucq ; editado por, Mariano Alvarez, Viviana Ávila  
Gómez, Ray Freddy Lara Pacheco, José Luis Niño Amezquita, Nahuel Oddone y  
Federico Trebucq. - 1a ed. - Córdoba : Editorial CEIC, 2020.

Libro digital, HTML

Archivo Digital: online  
ISBN 978-987-46066-9-3

1. Ciencias Sociales y Humanidades. 2. Cooperación Internacional. I. Trebucq,  
Federico, comp. II. Lara Pacheco, Ray Freddy. Oddone, Carlos Nahuel. Ávila Gómez,  
Viviana, Alvarez Mariano. Niño Amezquita, José Luis ed.

CDD 327

Este trabajo corresponde a la compilación de ponencias y exposiciones del 1er. Encuentro de Estudios sobre Paradiplomacia e Internacionalización Territorial realizado el 03, 04 y 05 de diciembre de 2019, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Primera edición: Mayo 2020

©de la Compilación: Federico Trebucq

©de la edición: Mariano Alvarez, Viviana Ávila Gómez, Ray Freddy Lara Pacheco, José Luis Niño Amezquita, Nahuel Oddone y Federico Trebucq

©de los textos: los autores

Colaboraron en la maquetación y compilación de este volumen: Franco Aguirre, Guillermina Serna, Brenda Bevaqua, Dolores Urrets Zavalía, Leonardo Pizarro, Valentina Cuello, Jose Gangi, Luciano Marambio, Paula Bürcher, Paula Lopez Martín y Julieta Brezzo.

### **Editorial CEIC**

Crisol 263, Planta Baja C.

Córdoba, Argentina

TE: 011-1532976702 - info@fundaceic.org

ISBN 978-987-46066



## Paradiplomacia en el triángulo del litio

**Autor:** Victor Javier Quinteros<sup>1</sup>

**Panel:** Desafíos de la Internacionalización Territorial (I). Cooperación Transfronteriza

**Enviado:** 25 de septiembre de 2019

**Aceptado:** 08 de octubre de 2019

### Resumen

Este trabajo tiene por objeto visualizar factores y acciones de paradiplomacia en el triángulo del litio (TDL), una zona geográfica con relevancia económica actual que comprende los salares de Uyuni (Bolivia), Atacama (Chile) y la Puna andina (Argentina). Aquí intervienen diversos actores, de los cuales centraremos la atención en los gobiernos no centrales (GNC) o entidades estatales sub-nacionales. Para estos, el aprovechamiento del recurso mineral puede servir a sus aspiraciones de desarrollo e impulsar el desafío de la cooperación transfronteriza. Entonces adquieren relevancia las herramientas utilizadas en la proyección internacional de su accionar, resaltando la importancia de la paradiplomacia en el ámbito regional. Si bien el estudio resulta predominantemente descriptivo, se atienden aspectos conceptuales que vinculan la dinámica observada con los desarrollos teóricos de la bibliografía sobre la materia.

**Palabras clave:** Actividad paradiplomática; factores exógenos y endógenos; cooperación transfronteriza; desarrollo territorial; litio.

### Para citar este artículo:

Quinteros, Victor (2020) Paradiplomacia en el Triangulo del Litio, en REPIT (ed) "*Encuentro de Estudios sobre Paradiplomacia e Internacionalización Territorial*". Córdoba, Argentina. Editorial CEIC.

### Introducción: el triángulo del litio

La utilización de energías limpias y la relevancia del uso del litio en baterías recargables para productos tecnológicos de alto valor agregado (teléfonos celulares, computadoras portátiles, vehículos eléctricos, entre otros) puso en valor las reservas contenidas en los salares andinos que, por cuestiones climáticas y geológicas, resultan económicamente más rentables para su explotación (Fornillo, 2015). Esta ventaja motivó el interés de empresas mineras extranjeras integradas en una cadena global de valor (CGV) con firmas dedicadas a la industrialización del litio y a la fabricación de aquellos productos. Debido a tal interés, con potencialidad para influir en sus aspiraciones de desarrollo, los gobiernos nacionales y sub-nacionales exploran distintas estrategias: desde la explotación primaria del recurso disponible hasta el ascenso en la cadena de valor, mediante la inserción de las economías locales en procesos más complejos de industrialización del mineral y fabricación de baterías de litio. (Barandiarán, 2019; Castello & Kloster, 2015; COCHILCO, 2018; CORFO, 2017; Fornillo, 2015; López, Obaya, Pascuini, & Ramos, 2019; Montenegro Bravo, 2010; Subsecretaría de Programación Microeconómica, 2018; YLB, 2018; Zicari, 2015).

El cuadro 1 contiene los proyectos mineros de litio con su ubicación en el país y provincia/departamento/región respectiva. Aunque existen distintos proyectos en etapa de exploración y estudio, señalaremos los más avanzados, ya sea en explotación o próximos a entrar en esa fase de producción.

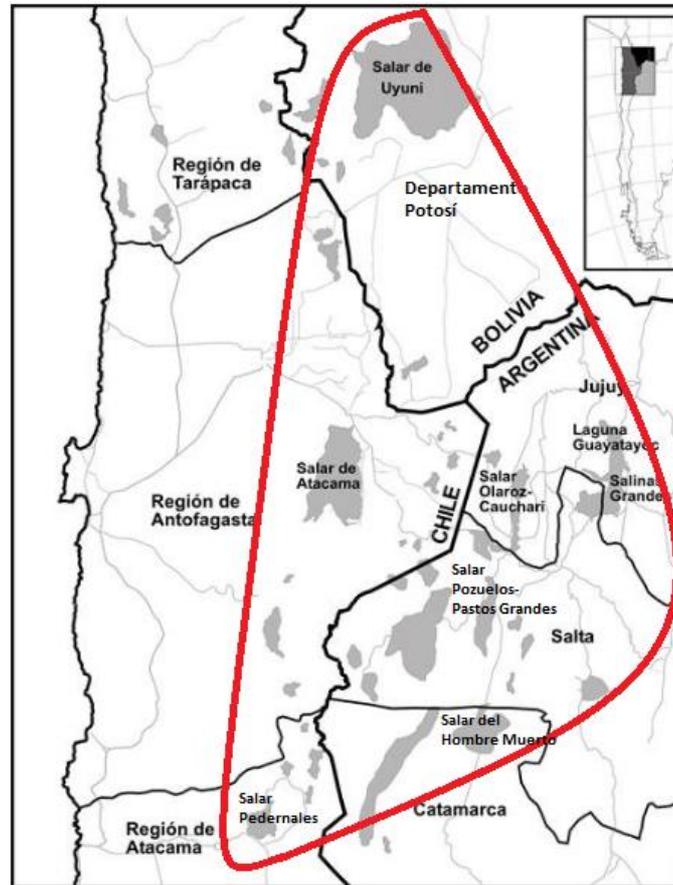
Los actores principales vinculados a la explotación del recurso en el TDL son: los estados nacionales, las empresas mineras (con sus relacionadas en la cadena de valor), los gobiernos sub-nacionales y organismos no gubernamentales, especialmente dedicados a la protección del medio ambiente y el desarrollo de las comunidades aborígenes. En cuanto se reserva la utilización del término paradiplomacia para reflejar las relaciones internacionales o cualquier dimensión externa de las competencias constitucionales de los gobiernos no centrales (GNC) o sub-nacionales (Cornago, 2010; Duchacek, 1984; García Segura, 1996; Iglesias

---

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

et al., 2008; Soldatos, 1990; Zeraoui, 2016), analizaremos a éstos especialmente, sin perjuicio de mencionar otros actores para dar un contexto.

**Mapa 01: Triángulo del litio**



**Cuadro 1: Proyectos y Empresas vinculados al Litio**

Pais	Provincia Departamento Región	Proyecto	Empresa	Origen	Estado
Argentina	Catamarca	Fénix	Livent (ex FMC)	EEUU	Operativo
	Jujuy	Olaroz	Orocobre	Australia	Operativo
			Toyota Tsushuo	Japón	
		JEMSE	Argentina (Jujuy)		
	Cauchari	Pozuelos	Lithium Américas	Canadá	Avanzado
			SQM	Chile	
			JEMSE	Argentina (Jujuy)	
	Salta	Rincón	Posco	Corea del Sur	Avanzado
Lithea			Canadá		
			Enirgi Group	Canadá	Avanzado
Bolivia	Potosí	Uyuni	YLB	Bolivia	Operativo
Chile	Antofagasta	Atacama	Albemarle	EEUU	Operativo
		Atacama	SQM	Chile	Operativo
	Atacama	Maricunga	Codelco	Chile	Autorizado
		Salar Blanco	Lithium Power	Australia	Autorizado
			MSB	Chile	
	Bearing Lithium	Canadá			

Elaboración propia. (Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Minero, 2019; COCHILCO, 2018; YLB, 2018).

## El enfoque teórico. La perspectiva del desarrollo territorial

Analizar la interacción de diferentes actores para resaltar la actividad paradiplomática desplegada por los GNC requiere un anclaje teórico que oriente la investigación y exposición.

En el ámbito iberoamericano, se distinguen al menos cinco encuadres teóricos para el abordaje de las relaciones internacionales subnacionales: desde la perspectiva del actor internacional; desde la perspectiva de la política exterior y los procesos de toma de decisiones; desde la perspectiva de desarrollo territorial; desde la perspectiva de la integración regional; y desde los enfoques de la gobernanza (Oddone, 2016).

Sin perjuicio de trasponer encuadres, resaltaremos la perspectiva del desarrollo territorial que tiene en cuenta la relación entre economía, territorio y desarrollo estudiada por disciplinas como la economía política internacional, la nueva geografía económica o la economía del desarrollo.

De allí, la distinción entre los conceptos de espacio y territorio nos permite identificar al TDL más allá del mero soporte geográfico en el que suceden ciertas actividades socioeconómicas, analizadas como un espacio homogéneo (mensurable en términos de distancia, cantidades producidas, costes de producción o parámetros similares). En cambio, entendemos que la zona bajo análisis constituye un “territorio” como factor de desarrollo, “que incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características medioambientales específicas, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diversos, así como la existencia y acceso a los recursos estratégicos para el desarrollo productivo y empresarial.” (Albuquerque, 1995).

Esta noción se concreta al analizar las particularidades ofrecidas por el TDL. Por ejemplo, su característica medioambiental con ecosistemas frágiles por las condiciones extremas de aridez y temperatura propias de las zonas desérticas (Marquet et al., 1998). Asimismo, podemos indagar sobre la diversidad de posiciones y acciones en torno a la explotación del litio, especialmente por parte de los actores que identificamos en el cuadro (estados nacionales, unidades subnacionales y empresas de capital extranjero); para éstos la consideración del recurso como estratégico adopta la forma de simples declaraciones, planes de acción empresarial, directivas de políticas públicas, y hasta la inclusión formal en los ordenamientos normativos.

En tal sentido, la consideración del litio como recurso estratégico tiene entidad suficiente para promover la refuncionalización del espacio (Ciccolella, 1997), la cual se produce en un marco neocapitalista, controlado por estrategias empresariales de sesgo privatizador, con lo cual predominan lógicas y formas de articulación territorial esencialmente privadas. Esto puede observarse especialmente con la explotación del litio en el marco de cadenas de valor cuya gobernanza está en manos de empresas transnacionales.

En este contexto, los poderes públicos territoriales enfrentan el desafío de presentarse como animadores de un entorno facilitador del desarrollo que no se alcanza mediante una imposición, ni de manera unilateral y aislada. En razón de la diversidad de actores, visiones, contenidos e instrumentos, la intervención en la planificación del desarrollo económico equilibrado y sustentable requiere la generación de espacios de concertación y es aquí donde se visibilizan las dinámicas de la paradiplomacia en un ámbito regional que incluye distintos países.

Cuando miramos al TDL, observamos que estos espacios de concertación para los GNC se producen especialmente por la dinámica de las relaciones bilaterales, motivadas por la relación fronteriza (Bernal Meza, 2016; Colacrai, 2004; Ovando Santana, 2017).

Sobre las áreas de frontera Ciccolella (1997) explica que “los espacios fronterizos son el resultado de las tensiones y contradicciones entre la propia realidad local-regional y el ejercicio de la soberanía de los estados nacionales, profundamente permeadas por el sistema económico y las redes científico-técnicas e informáticas. De este modo, a partir de una concepción de zona de choque, fuertemente militarizada o de diferenciación tajante entre dos sistemas políticos, económicos, militares y de soberanía; se ha ido evolucionando hacia la configuración de áreas de transición o interfase entre los mismos”. En estas áreas se habla de un cambio de dinámica, pasando del dinamismo político al económico. La explotación del litio en el TDL representa un desafío para lograr esta evolución y las estrategias de los actores serán fundamentales para promover una nueva configuración del área fronteriza hacia la forma de región de cooperación y articulación productiva ya que, hasta la fecha, cabe encuadrarla en la categorización de frontera-corredor, caracterizada por su condición de áreas semivacías en términos de población y actividades económicas, con excepción de los servicios de paso. Entendemos con Tapia Valdés (2002) que: “La aspiración de toda política desarrollista de lograr

equilibrio y armonía en la consecución de sus objetivos en las diferentes regiones involucradas, no puede detenerse en las fronteras nacionales por el solo hecho de estar ante una frontera". Aunque también debe considerarse que una aspiración de este tipo requiere de "la existencia y combinación 'virtuosa' de individuos o líderes, instituciones, culturas y ventajas competitivas a ambos lados de la frontera". (Tapia Valdés, 2002).

### **Los factores de la dinámica paradiplomática**

Subsidiariamente al enfoque de desarrollo territorial, una primera aproximación a la explotación de los salares andinos permite destacar, entre los múltiples existentes, tres factores de la dinámica paradiplomática. Entendemos por factores los fenómenos que explican el porqué de la actuación exterior de los GNC que, según una clasificación general, los divide en exógenos y endógenos (Ortega Ramírez, 2012) o de orden internacional y doméstico (Ippolito, 2017).

En primer lugar citamos el proceso de globalización, cuyos impactos focalizados (regionales) llevan a replantear estrategias locales de inserción internacional. Se trata de un factor endógeno en tanto presión internacional con potencialidad para operar transformaciones a nivel doméstico. En este caso, la presencia de empresas mineras extranjeras para responder a las demandas incrementales del litio pone de manifiesto el funcionamiento de CGV y la incidencia del capital transnacional. Por su parte, la explotación de estos recursos implica para los gobiernos una toma de posición respecto de su mejor aprovechamiento mediante un abanico de posibilidades que van desde la obtención de rentas por la explotación primaria o industrializada del recurso, hasta la integración, inserción o escalamiento de las fuerzas productivas locales en la respectiva cadena de valor.

Los estudios sobre la organización de la producción a escala global destacaron el fenómeno de la fragmentación de la producción y la integración comercial de los mercados, permitiendo desarrollar el concepto de CGV y, muy especialmente, el de su gobernanza. (Gereffi, 2001 y 2018; Gereffi, Humphrey, & Sturgeon, 2005; Kaplinsky, 1998; Kaplinsky & Morris, 2002; Kosacoff & López, 2008; Padilla & Oddone, 2016). Integrarse en estas cadenas aparece casi como un mandato de las actuales condiciones económicas, e incluso es parte de las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito, aunque debe atenderse a las consecuencias de esa incorporación, no siempre beneficiosa. (Banco Mundial, 2019; Bekerman & Cataife, 2001; Bekerman & González Chiara, 2017; Briceño Ruiz, 2013; CEPAL, 2014; FMI, 2013; OMC, 2017; Porta, Santarcángelo, & Schteingart, 2018; Romero Luna, 2009). Como objetivo de desarrollo, la estrategia de inserción en las CGV o conformación de una cadena regional de valor (CRV) en el TDL requiere de acciones de paradiplomacia por cuanto los GNC juegan un rol para impulsarlas. En su vinculación con la perspectiva de desarrollo territorial puede decirse que "Desarrollo local no es sólo desarrollo de recursos endógenos. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber "endogeneizar" dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida por los actores territoriales". (Albuquerque, 1995).

Como segundo factor destacado observamos la crisis del Estado-Nación, generadora de tensiones entre gobiernos centrales y GNC de cada país. Si bien se trata de una crisis de alcance mundial (cuyas manifestaciones cuestionan el control absoluto de su población y territorio, la homogeneidad nacional, el monopolio efectivo de las relaciones internacionales, y hasta la propia noción de soberanía), también resulta claro que la reconfiguración de la actuación estatal está lejos de anular por completo a los estados nacionales, manteniéndose como actores prevalentes de las relaciones internacionales. La mayor o menor incidencia en la actuación de los estados nacionales y las unidades sub-nacionales debe analizarse en cada caso en concreto. Como veremos, la forma de estado y las políticas de los gobiernos nacionales en materia de minería o de relaciones bilaterales inciden como condicionantes o promotores para la acción paradiplomática.

Finalmente, también puede apuntarse como factor causal de actividad paradiplomática al proceso de integración regional, con las particularidades del caso. Si bien los tres países confluyen en el MERCOSUR – Argentina como estado parte, Bolivia y Chile estados asociados– la dinámica de relacionamiento se explica mejor desde la relación bilateral, especialmente en esta zona que presenta lazos conformados por la situación de frontera. Por ello consideramos que el enfoque de la integración regional, si bien es válido en cuanto impulsa la cooperación transfronteriza, en este caso se encuentra atenuado.

### **Paradiplomacia en acción en el triángulo del litio**

Con estos aspectos teóricos pasamos a la consideración particular de las manifestaciones paradiplomáticas en el TDL.

**Argentina.** Bajo la forma de gobierno federal, la reforma constitucional de 1994 estableció dos cuestiones importantes para el tema abordado. Primero, la potestad de las provincias para celebrar convenios internacionales, en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso. Segundo, se estableció para las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios, incluyendo los minerales. Así, en la gestión de sus intereses económicos, las provincias gozan de un importante margen de autonomía y maniobra para desarrollar acciones de paradiplomacia. No obstante, la política nacional minera configuró de manera determinante la actuación de las provincias. En tal sentido, el régimen legal tendiente a favorecer la inversión extranjera en el sector para explotación de grandes proyectos mineros, a partir de la década del 90, garantizó la estabilidad fiscal de los proyectos e incorporó un límite al monto de las regalías que pueden percibir los gobiernos provinciales.

Sobre el litio en particular, si bien la legislación no establece restricciones especiales para su concesión, las actuales autoridades nacionales en materia minera entienden los aumentos de demanda como una oportunidad que “radica en desarrollar nuevos proyectos de modo que se estabilicen, antes de que se cierren las ventanas de oportunidad y se desarrollen otros proyectos mundiales que están algo atrasados con respecto a los de Argentina”. (Dirección de Economía Minera, 2017). Así, las políticas nacionales apuntan a la explotación del litio sin mayor elaboración, sin que se establezcan lineamientos concretos tendientes a conformar una cadena de valor en torno del mineral. Esto puede advertirse en las disposiciones sobre el litio que contiene el Acuerdo Federal Minero, suscripto entre la Nación y las provincias en el año 2017. En su punto 26 se establece que “las Provincias que tengan recursos minerales de litio en salares conformarán, junto con la Nación, un equipo interdisciplinario tendiente a generar, en forma consensuada, los protocolos de estudio, exploración y desarrollo del litio de salares. Este equipo –que se denominará ‘Mesa del Litio en Salares’– establecerá las pautas hidrogeológicas, de proceso, ambientales, normativas, etc. que adoptarán las referidas Provincias, con el objeto de lograr un contexto común para el adecuado desarrollo de este recurso.”

Tampoco existen esfuerzos concretos del estado nacional dirigidos hacia una estrategia de aprovechamiento regional que involucre a los otros países del TDL.

A pesar de ello, las mejoras en la relación bilateral entre Argentina y Chile (a partir de 1984) están plasmadas en un ámbito especial que las provincias pueden aprovechar para intentar estrategias diferentes. Nos referimos a la creación de once Comités de Integración Fronteriza, los cuales funcionan conforme los reglamentos aprobados por el acuerdo de Santiago de 1997 y modificaciones del Tratado de Maipú de 2009. En cuanto a Bolivia, la República Argentina tiene resueltos los problemas limítrofes desde el Tratado del año 1925, aunque en la práctica se suceden algunos inconvenientes relativos al funcionamiento de los pasos fronterizos.

En este contexto general, pasamos a analizar la actuación de las provincias parte del TDL.

*Provincia de Catamarca.* Desde principios de 1991, la provincia estuvo vinculada a la explotación de litio a través de la firma norteamericana FMC Corporation (actualmente Livent). Por la creciente demanda mundial de litio, en 2017 la empresa trasnacional gestionó y obtuvo del gobierno provincial una ampliación del área de explotación con la cual espera aumentar su producción de 17.000 a 40.000 toneladas de carbonato de litio equivalente (LCE). En su relación con la firma la provincia fue permeable a distintas solicitudes: la autorización de 1991, una disminución del valor de las regalías en 1994 (para adaptarlas a la legislación nacional) y la ampliación de la explotación en 2017. Sin embargo, no pudo obtener el reconocimiento formal al pago de un elemento fundamental: el canon por la utilización del agua para el emprendimiento. Tampoco se destaca la integración al sistema productivo local con lo cual la explotación adquiere características de enclave.

Como expresamos, las áreas de frontera resultan propicias para el desarrollo de acciones paradiplomáticas. Al limitar con la región chilena de Atacama, analizamos la existencia y modalidad de tales relaciones en el Comité de Integración Fronteriza ATACALAR, conformado en 1996 para impulsar la conexión física del Paso de San Francisco. Originalmente integrado por la región de Atacama y las provincias de Catamarca y La Rioja (posteriormente se agregaron Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe), promovió consolidar un corredor bioceánico. En relación al litio, la Comisión de Minería y Medio Ambiente de ATACALAR destacó la necesidad de promover acciones conjuntas para optimizar su explotación, siendo la primera vez que se hace mención a dicho mineral, al menos en las últimas 5 reuniones plenarios (Acta Final, XXI reunión plenaria en Termas de Rio Hondo). Cabe destacar que este espacio de la macro región es el más utilizado

institucionalmente por el gobierno provincial ya que está comprometido desde su lanzamiento, siendo su principal objetivo concretar la infraestructura física con la pavimentación total del Paso de San Francisco.

Otro ámbito de integración lo constituye la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR). En este caso se trata de un espacio conformado exclusivamente por gobiernos locales de zonas de seis países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú). Sin embargo el foro no es utilizado prioritariamente por la provincia.

Desde el punto de vista de su estructura institucional, desde el año 2002 el gobierno provincial cuenta con una Secretaría de Estado de Coordinación Regional e Integración, en funcionamiento con visos de formalidad ya que la provincia no escapa al tipo de paradiplomacia “gubernatorial”, un estilo de gestión vinculado a la figura del gobernador (Bueno, 2012). En efecto, la principal tarea desarrollada por esa secretaría se vincula a la preparación de agendas protocolares para la intervención del gobernador quien mediante su presencia confirma la relevancia de los encuentros. En este sentido podemos señalar la preferencia del proceso de integración ATACALAR por sobre ZICOSUR en función de la asistencia perfecta a las reuniones plenarias del primero y la ausencia para las del segundo.

Otra forma en la que se expresa esta intervención se observa en la concurrencia a la feria minera organizada por la Asociación de Exploradores y Desarrolladores de Canadá (PDAC por sus siglas en inglés). Desde el año 2013 hasta 2019, la asistencia de la actual gobernadora a esta reunión anual es resaltada por los medios periodísticos provinciales como evento de suceso. El tono de la actividad desarrollada en este caso puede relacionarse con la promoción de los recursos mineros provinciales y la búsqueda de inversión extranjera que caracteriza al perfil económico de la paradiplomacia.

*Provincia de Jujuy.* La explotación del litio en Jujuy es más reciente. La producción del salar Olaroz comenzó en 2015, mediante el consorcio de empresas Orocobre (australiana), Toyota Tsushuo (japonesa) y JEMSE (empresa provincial). Esta última tiene una participación del 8%, porcentaje que representa una estrategia de apropiación de renta por encima de las limitaciones aplicadas a la percepción de regalías mineras (3% valor boca mina). La producción anual del proyecto ronda las 17.000 tn LCE, pero se prevé una ampliación hasta alcanzar las 42.000 tn LCE en el año 2020. Estos valores presentan similitudes con la explotación del Proyecto Fénix en Catamarca.

Por otra parte, el proyecto Cauchari Olaroz se encuentra avanzado y se estima una capacidad de explotación en torno a las 25.000 tn LCE para el año 2020.

A diferencia de Catamarca, Jujuy declaró al litio como mineral estratégico, busca obtener mayores porciones de renta y promueve el encadenamiento productivo del recurso. Con tal propósito, en mayo de 2016, se firmó un acuerdo entre la empresa de tecnología Y-TEC (YPF 51%, CONICET 49%), la fabricante de baterías italiana FIB-FAAM y la empresa provincial JEMSE, para la instalación de una planta de celdas de litio en el país, con una capacidad de 96 MWh de potencia. No escapa a este análisis la relación entre la firma del convenio y la actividad paradiplomática del gobernador de Jujuy manifestada a través de la recepción de la embajadora italiana (en abril de 2016, fecha anterior a la firma del convenio) y la realización de una escala en Roma (en donde se reunió con el embajador argentino en Italia para solicitarle la coordinación de una agenda con empresarios italianos para industrializar el litio jujeño) en el marco de un viaje realizado a China en noviembre de 2016 para firmar contratos para la construcción de una planta fotovoltaica donde también participa la empresa provincial JEMSE. (Diario El Tribuno, 2016). Pese a dicho impulso, hasta la fecha el proyecto de fabricación se encuentra paralizado.

El dinamismo del ejecutivo provincial en torno de la explotación del litio y la generación de energía alternativa (planta fotovoltaica de Cauchari) tuvo repercusiones destacables. En primer lugar, un aspecto protocolar aunque significativo fue la recepción por parte del gobernador de Jujuy del presidente de China con motivo de la realización de la cumbre del G-20 en Buenos Aires, justamente en función de los vínculos efectuados con motivo del financiamiento e inversión en la planta de energía solar mencionada. También destacamos la realización de la primera reunión de la Mesa del Litio en la provincia de Jujuy con la presencia del presidente de la Nación. Con ello se advertía la potencial capacidad de este actor sub-nacional para incidir en la formación de políticas externas e internas relacionadas con el sector.

La provincia de Jujuy limita al Oeste con la región chilena de Antofagasta y al Norte con el departamento boliviano de Potosí.

Institucionalmente, la vinculación paradiplomática de Jujuy con Chile se realiza dentro del Comité de Integración NOA – Norte Grande conformado por las provincias argentinas de Jujuy y Salta, más las regiones chilenas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Este Comité de Integración trató cuestiones sobre litio en las reuniones de 2018 y 2017. Así, en la Subcomisión de Minería y Energía se reconoció la necesidad de “integrar políticas regionales respecto al litio y otros productos mineros para atraer inversiones y fomentar cadenas de valor mineras” (Acta final de la XXX reunión, 2018.). Por otra parte, se consignó la necesidad de gestionar con las universidades y entidades competentes el estudio para el desarrollo de una planta de producción de hidróxido de litio (Acta final de la XXIX reunión, 2017).

Además, Jujuy integra activamente el ZICOSUR. Este proyecto integracionista de gobiernos locales tiene como antecedentes las actividades del Grupo Geicos (1973), conformado con el impulso del sector empresario de Jujuy y Salta orientado hacia la formación de un mercado regional. Si bien la agenda de integración del ZICOSUR es variada, la temática sobre el litio fue tratada por la Comisión de Energía y Minería en la reunión del año 2016, celebrada en Jujuy cuyo representante propuso “compartir tecnologías para una explotación más racional e integral de nuestros salares” (Acta Comisión de Minería y Energía ZICOSUR, 2016).

Sobre la vinculación con Bolivia, se realiza formalmente mediante el Comité de Integración Fronteriza La Quiaca-Villazón. De acuerdo al acta de la reunión celebrada en 2017, el gobernador de Jujuy “felicitó al gobierno de Bolivia por la política energética que viene desarrollando, en especial en lo referido al litio, en función de los cambios estructurales que ha sufrido la matriz energética durante los últimos tiempos y sus perspectivas a futuro. Al respecto, indicó que su provincia trabaja junto al Instituto del Litio a los fines de desarrollar este valioso mineral. Para ello, se está impulsando el desarrollo de un cluster científico tecnológico en Jujuy, el cual espera pueda complementarse con los avances logrados en la materia, considerando que el vecino país posee ingentes reservas de litio”. (Acta final Comité de Integración La Quiaca-Villazón, 2017).

No obstante lo anterior, debe señalarse cierta tensión en la relación con Bolivia, causada por el cobro de servicios de salud a un turista jujeño accidentado en Oruro, cuestión reflejada en medios periodísticos de ambos países.

La provincia cuenta en su estructura orgánica con una Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales que asiste al Poder Ejecutivo en lo atinente a las políticas, estrategias y proyectos de la cooperación internacional.

Finalmente, en cuanto a la paradiplomacia de promoción del comercio y búsqueda de inversiones, Jujuy también concurre a la feria minera PDAC, aunque su participación es delegada a funcionarios de segunda línea. Además, se desarrollaron misiones comerciales, destacándose las realizadas hacia China (2016, 2018 y 2019), con participación del gobernador, y la misión hacia Chile para vincular la producción con la zona franca de Iquique, efectuada por funcionarios de segunda y tercera línea en 2018.

*Provincia de Salta.* Esta provincia cuenta con un solo proyecto operativo (en el salar de Rincón) aunque en forma parcial, ya que tiene una planta piloto con una capacidad de producción de solo 1200 tn LCE, previéndose la ampliación hacia unos 20.000 tn LCE para el año 2020. Sin embargo, Salta presenta la mayoría de los proyectos argentinos en fase de exploración.

Con respecto a la política sobre este mineral, se asemeja a la de Catamarca ya que la producción tenderá hacia la explotación del recurso con poco agregado industrial (básicamente carbonato de litio con la posibilidad de elaborar cloruro o hidróxido de litio), sin proyectarse producción de litio metálico o la fabricación de baterías. Además, los proyectos en exploración pertenecen a empresas trasnacionales sin participación de firmas locales.

De manera formal la paradiplomacia salteña se ejercita en relación con Chile en el Comité de Integración NOA – Norte Grande, ya mencionado al analizar la provincia de Jujuy, cuya integración física se realiza mediante el los pasos de Sico y Socompa.

Con Bolivia existen dos Comités de Integración que tratan principalmente cuestiones relativas a la problemática fronteriza, ellos son: Salvador Mazza – Yacuiba y Aguas Blancas – Bermejo, pero la conexión está dada con el departamento boliviano de Tarija, por lo que no profundizaremos al respecto.

Salta también se destaca como promotora activa de la ZICOSUR, habiendo ejercido la presidencia pro tempore en dos períodos (2005-2007 y 2009-2011).

Dentro de la estructura del Poder Ejecutivo Provincial se creó, mediante Decreto 487/08, la Oficina de Relaciones Internacionales de Salta que establece la figura de representante de la provincia ante la ZICOSUR y organismos internacionales. Dicho organismo asiste al gobernador, gestionando asuntos internacionales y acciones relativas a las políticas de inserción y cooperación internacionales.

**Bolivia.** La explotación del litio está concentrada en el Salar de Uyuni –departamento Potosí– que representa el yacimiento de litio en salares más grande del mundo.

Bolivia es un Estado unitario que, según la Constitución de 2009, reconoce la preexistencia de naciones indígenas, adoptando la denominación de Estado Plurinacional. Esta nueva configuración generó algunas expectativas relacionadas con el mayor reconocimiento y autonomía de regiones y pueblos originarios que demandaban el manejo de sus propios recursos naturales. Sobre esta refundación estatal se admitían proyecciones empíricas novedosas que podían surgir del ejercicio de la plurinacionalidad y las autonomías, con virtual incidencia sobre asuntos de alta política, especialmente vinculados con la negociación internacional de recursos naturales (Bernal Meza, 2016). Sin embargo, la praxis verificada no indicó una dirección tan clara en ese sentido.

Según su ordenamiento constitucional, las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos tienen derecho a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios (Art. 30, II. 16 CPE). No obstante, las competencias del nivel central del Estado resultan amplias y abarcan los recursos naturales estratégicos, que comprenden a los minerales (art. 298, II. 4 CPE).

Los departamentos, que constituyen el primer grado de descentralización estatal, tienen la calidad de gobiernos autónomos cuyas competencias quedan establecidas por la constitución. Así, tienen a su cargo la promoción de las inversiones privadas en el marco de las políticas económicas nacionales y la administración de sus recursos por regalías conforme el presupuesto general de la nación. (Art. 300, I. 34 y 36). Es decir que, respecto del litio, tienen una competencia bastante limitada por las directivas de política económica y presupuestarias definidas por el gobierno central.

La propia constitución establece la industrialización de los recursos naturales como prioridad de las políticas económicas, así como la articulación de esos recursos con el aparato productivo interno. (Art. 319 CPE). Además, los recursos naturales no metálicos existentes en salares, salmueras o evaporíticos son de carácter estratégico para el país (Art. 369, II CPE). Por lo tanto la política fijada por el Estado central resulta decisiva en la materia.

En tal contexto, el pasado gobierno a cargo de Evo Morales elaboró una estrategia para la explotación del litio ligada a un proceso de industrialización e integración a una cadena de valor a realizar en territorio boliviano, marcando una diferencia respecto a la simple explotación primaria del recurso.

La estrategia inició en 2008 con la creación de una dependencia especializada dentro de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que luego derivó en la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE), y finalmente dio lugar a la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), establecida por Ley 928 de fecha 27 de abril de 2017. La empresa es responsable de realizar las actividades de toda la cadena productiva, desde la prospección del recurso básico hasta su industrialización y comercialización. La primera fase de la estrategia comprendía la investigación orientada al desarrollo del proceso químico para la transformación del recurso natural y la construcción de plantas piloto. La segunda etapa suponía la generación de toda la infraestructura y condiciones necesarias para la producción industrial, mientras que la tercera fase estaba orientada hacia la producción de baterías de ion-litio, lo cual supone contar con tecnología adecuada y apertura de mercados. Los acontecimientos actuales marcan incertidumbre sobre la continuidad de las políticas trazadas. Sin embargo, puede observarse del contexto reseñado que el actor dominante en este sector del triángulo del litio es el Estado central boliviano, sin que exista demasiado margen para la acción paradiplomática de gobiernos subnacionales en cuanto a la explotación del litio se refiere. Ello a pesar de las expectativas generadas por la configuración del Estado Plurinacional y el reconocimiento formal de una mayor autonomía.

**Chile:** Constituido bajo la forma unitaria, el país se divide en regiones, dos de las cuales son parte del TDL: Antofagasta y Atacama. La primera cuenta con una de las reservas más importantes del mineral en el salar de Atacama, explotada desde el año 1984, donde actualmente operan dos grandes empresas: la norteamericana Albemarle y la chilena (internacionalizada) SQM. En la región de Atacama se encuentran autorizados dos

grandes proyectos con los que Chile evita quedar rezagado de Argentina en la producción de carbonato de litio. Tales proyectos son los de salar Blanco y Maricunga.

La explotación del litio chileno se realiza con características de enclave, es decir con poco valor agregado y escasa vinculación con el resto de la economía nacional. Si bien el litio estaba contemplado como mineral estratégico (por su utilización nuclear) y, en consecuencia, se había limitado la autorización para su explotación, una comisión especial designada por el gobierno para analizar la situación recomendó el desarrollo de una política más activa para mantener el liderazgo en el mercado mundial del litio, promoviendo el crecimiento de una oferta nacional que desincentive la entrada al mercado de nuevos mercados competidores como Argentina y Australia (Cademartori Dujisin y otros, 2018). Es decir, se trata de un criterio de competencia donde, al igual que en Argentina, se entiende la mayor demanda como una ventana de oportunidad. Los lineamientos de la Comisión Nacional del Litio, contenidos en un informe del año 2014 también recomiendan una mayor intervención estatal, a través de la Corporación de Fomento (CORFO), propietaria original de los yacimientos de litio, y del desarrollo de un plan de negocios por parte de CODELCO para la explotación de los salares de Maricunga y Pedernales.

De acuerdo al esquema constitucional, las entidades subnacionales tienen un margen estrecho para el desarrollo de acciones paradiplomáticas. Al depender del gobierno central, las regiones deben promover acciones internas con las cuales buscan influir en la conformación de políticas que las favorezcan. Por ejemplo, pueden realizar sugerencias para la formación de los Planes Regionales caracterizados como “la hoja de ruta que guía la acción del gobierno en cada rincón del país” (Gobierno de Chile, 2018a). A pesar de la limitación regional para operar en relaciones exteriores, un mayor flujo en las relaciones bilaterales con Argentina generó un ámbito para su desarrollo. Se trata de los originales Comités de Frontera, en principio materializados en reuniones de perfil técnico para solucionar problemas prácticos derivados del tráfico fronterizo (temas aduaneros, sanitarios, viales) que, a partir de su mayor volumen y frecuencia, se convirtieron en foros aptos para el ejercicio paradiplomático. A partir del Tratado de Maipú del año 2009 se reglamentó el funcionamiento de estos comités que pasaron a denominarse “de integración”. Al analizar los casos de las provincias argentinas se señalaron los de ATACALAR y NOA-Norte Grande. En este contexto, puede destacarse que luego de varias solicitudes en el Comité de Integración ATACALAR, el actual Plan Región de Atacama contiene expresas previsiones de infraestructura para mejorar la integración internacional, con obras para concluir la pavimentación hacia el Paso San Francisco y “fortalecer la zona ATACALAR mediante el mejoramiento integral de 29 km del P. San Francisco que unen el salar de Pedernales con el salar de Maricunga”, una zona de influencia para la explotación del litio (Gobierno de Chile, 2018b). Para la región de Antofagasta el plan contempla la realización de un Centro de Investigación y Aplicación del Litio con lo que espera crear capacidades para el desarrollo de investigación y manufactura en transición energética (electromovilidad, energía solar y desarrollo de materiales avanzados para la industria del litio (Gobierno de Chile, 2018c).

En la relación con Bolivia, los comités de integración también adquieren relevancia, más aun teniendo en cuenta que desde 1978 ambos países cortaron sus relaciones diplomáticas y solamente mantienen relaciones de tipo consular. Inclusive la búsqueda de Bolivia de una solución para su salida al mar, mediante presentaciones ante la Corte de la Haya (finalmente resueltas en contra de las pretensiones bolivianas), generó mayores tensiones en la relación.

El Comité de Integración de Frontera Chile-Bolivia funciona desde 1997 y vincula las regiones chilenas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta con los departamentos bolivianos de La Paz, Oruro y Potosí. De análisis de las actas no surgen temas destacados en torno a la complementación de la producción en materia de litio, a pesar que Antofagasta y Potosí concentran la mayor reserva de litio en salares del mundo.

Por otra parte, señalamos la preocupación de Chile por las comunidades aborígenes incididas por la explotación de los salares de Atacama. En el marco de la Ley 19.253 de 1993 (denominada Ley Indígena), se produjo la formación de agrupaciones locales atacameñas bajo la figura de Comunidad Indígena. Estas mantienen vigencia y actividad según sus intereses internos y relaciones con agentes públicos y actores económicos regionales. Por impulso propio y en un marco de oportunidades institucionales y políticas muy favorables, se conformaron rápidamente en actores principales de la formulación de demandas colectivas y la reivindicación y defensa de tierras, aguas y otros recursos naturales (Gundermann y Göbel, 2018). En tal sentido se erigen como actores de relevancia al punto de ser contempladas su problemática en el informe de la Comisión del Litio ya señalado (Ministerio de Minería, 2014).

## Conclusiones

En los límites de este trabajo pretendimos resaltar la existencia de actividad paradiplomática de los actores sub-nacionales que operan en el TDL. El repaso descriptivo permite confirmar esa actividad y las diferencias de intensidad en los flujos de la misma. Es decir, hay GNC que ejercitan mayor y/o más variada actividad paradiplomática que otros. Sin perjuicio de investigaciones con mayor profundidad, en las que pueda ponderarse ese flujo de actividad, una primera impresión permite observar que existen los ámbitos para canalizar impulsos de cooperación transfronteriza orientados hacia una integración en torno del litio y su cadena de valor. No obstante, también se advierte la existencia de limitantes por las estrategias que plantean los estados nacionales del TDL. Como producto de la crisis del Estado-Nación, la tensión entre los gobiernos centrales y sub-nacionales se hace visible y la actuación de estos últimos se encuentra condicionada en los tres países donde, con distintos matices, prevalece la dirección de la autoridad nacional más allá de la mayor o menor apertura que el marco legal institucional proporciona a las unidades sub-nacionales.

## Bibliografía

- Actas de Comités de Integración y Frontera. (s/f). En [arcgis.com](http://arcgis.com). Obtenido de: <https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=9e4faca2fa154997854709cf48ee88c2>
- Albuquerque Llorens, F. (1995). Espacio, territorio y desarrollo económico local. Santiago de Chile: ILPES/CEPAL.
- Banco Mundial. (2019). Global Value Chain Development Report 2019. Génova: BM/OMC.
- Barandiarán, J. (2019). Lithium and development imaginaries in Chile, Argentina and Bolivia. *World Development*(113), 381-391.
- Bekerman, M., & Cataife, G. (2001). Encadenamientos productivos: Estilización e impactos sobre el desarrollo de los países periféricos. Obtenido de [https://aaep.org.ar/anales/pdf\\_01/bekerman\\_cataife.pdf](https://aaep.org.ar/anales/pdf_01/bekerman_cataife.pdf)
- Bernal Meza, R. (2016). La refundación del Estado boliviano: autonomías, regionalismo y representación internacional. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*.
- Botto, M. (2013). Alcances y límites en la integración productiva del Mercosur. Buenos Aires: FLACSO.
- Briceño Ruiz, J. (mayo-agosto de 2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. (I. d. Internacionales, Ed.) *Estudios Internacionales*, 45(175), 9-39.
- Cadematori Dujisin, J., Ramírez Salazar, C., Fuentes Peralta, D., & Castillo Hidalgo, K. (2018). La economía política de la explotación del litio en Chile: 1980-2018. *Revista de Ciencias Sociales*, 83-100.
- Castello, A., & Kloster, M. (2015). Industrialización del litio y agregado de valor local. Buenos Aires: CIETCI.
- CEPAL. (2014). Integración Regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas. Santiago: Naciones Unidas.
- Ciccolella, P. (1997). Redefinición de fronteras, territorios y mercados en el marco del capitalismo de bloques. En Iara Castelo (editora), *Fronteiras na America Latina* (pp. 55-65). Porto Alegre: FEE.
- COCHILCO. (2018). Mercado internacional del litio y su potencial en Chile. Santiago: COCHILCO.
- Colacrai, M. (2004). La cooperación entre los actores subnacionales y el gobierno federal en áreas de frontera y en el desarrollo de la infraestructura física. *Revista de Integración & Comercio*, 141-170.
- CORFO. (2017). Estrategia litio de CORFO. Santiago: CORFO.
- Cornago, N. (2010). La descentralización como elemento de innovación diplomática: aproximación a sus causas estructurales y lógicas de acción. En Luis Maira (editor), *La política internacional subnacional en América Latina* (págs. 107-134). Buenos Aires: El Zorzal.
- Diario El Tribuno. (5 de noviembre de 2016). Morales refuerza vínculos en Italia por baterías de litio. *El Tribuno*. Obtenido de <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2016-11-5-1-30-0-morales-refuerza-vinculos-en-italia-por-baterias-de-litio>
- Dirección de Economía Minera. (2017). Informe especial litio. Obtenido de [http://cima.minem.gob.ar/assets/datasets/marzo\\_2017\\_-\\_informe\\_especial\\_litio.pdf](http://cima.minem.gob.ar/assets/datasets/marzo_2017_-_informe_especial_litio.pdf)
- Duchacek, I. (1984). The International Dimension of Subnational Self-Government. *Publius*, 14(4), 5-31.
- FMI. (2013). Trade Interconnectedness: The World with Global Value Chains. Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/082613.pdf>
- Fornillo, B. (2015). Del salar a la batería: Política, ciencia e industria del litio en la Argentina. En B. Fornillo, *Geopolítica del litio: Industria, ciencia y energía en Argentina* (págs. 57-90). Buenos Aires: El Colectivo CLACSO.
- García Segura, C. (1996). La actividad exterior de las entidades políticas subestatales. *Revista de Estudios Políticos*(91), 235-264.
- Gereffi, G. (2001). Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. (I. UNAM, Ed.) *Problemas del Crecimiento*, 32(125), 9-37.

- Gereffi, G., Humphrey, J., & Sturgeon, T. (2005). The governance of global value chains. *Review of International Political Economy*, 12, 78-104.
- Gereffi, G. (2018). Políticas de desarrollo productivo y escalamiento: la necesidad de vincular empresas, agrupamientos y cadenas de valor. En E. Dussel Peters, *Cadenas globales de valor: metodología, teoría y debates* (págs. 13-44). México: UNAM.
- Gobierno de Chile. (2018a). Plan región. Obtenido de <http://planregion.gob.cl/index.php>
- Gobierno de Chile. (2018b). Plan regional de gobierno 2018-2022. Región Atacama. Obtenido de <http://planregion.gob.cl/documents/DocumentoAtacama.pdf>
- Gobierno de Chile. (2018c). Plan regional de gobierno 2018-2022. Región Antofagasta. Obtenido de <http://planregion.gob.cl/documents/documentoantofagasta.pdf>
- Gundermann, H., & Göbel, B. (2018). Comunidades indígenas, empresas del litio y sus relaciones en el salar de Atacama. Chungará. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562018005001602>
- Iglesias, E.; Iglesias, V., & Zubelezu, G. (2008). Las provincias argentinas en el escenario internacional: desafíos y obstáculos de un sistema federal. Buenos Aires: PNUD.
- Ippolito, D. (2017). Relaciones internacionales de gobiernos no-centrales: un análisis teórico conceptual de la Paradiplomacia y de sus variables explicativas. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*(125), 29-47.
- Kaplinsky, R. (1998). *Globalisation, Industrialization and Sustainable Growth: The Pursuit of the Nth Rent*. IDS Discussion Paper 365: University of Sussex.
- Kaplinsky, R., & Morris, M. (2002). *A Handbook for Value Chains Research*. Brighton: Institute of Development Studies.
- Kosacoff, B., & López, A. (2008). América Latina y las cadenas globales de valor: debilidades y potencialidades. *GCG Georgetown University - Universia*, 2(1), 18-32.
- López, A., Obaya, M., Pascuini, P., & Ramos, A. (2019). El litio en la Argentina. Buenos Aires: BID.
- Marquet, P. (1998). Los ecosistemas del desierto de Atacama y área andina adyacente en el norte de Chile. *Revista de Ciencias Naturales*, 593-617.
- Ministerio de Minería. (2014). Informe Final Comisión Nacional de Litio. Obtenido de: [http://ciperchile.cl/pdfs/2015/06/sqm/INFORME\\_COMISION\\_LITIO\\_FINAL.pdf](http://ciperchile.cl/pdfs/2015/06/sqm/INFORME_COMISION_LITIO_FINAL.pdf).
- Montenegro Bravo, J. C. (2010). La estrategia nacional para a industrialización del litio y otros recursos evaporíticos de Bolivia. *Reporte Metalúrgico y de Materiales*, 44-54.
- Montenegro Bravo, J. C. (2018). El modelo de industriaización del litio en Bolivia. *Revista de Ciencias Sociales*, 69-82.
- OCDE. (2013). Trade Policy Implications of Global Value Chains. Obtenido de [http://www.oecd.org/sti/ind/Trade\\_Policy\\_Implicatipns\\_May\\_2013.pdf](http://www.oecd.org/sti/ind/Trade_Policy_Implicatipns_May_2013.pdf)
- Oddone, N. (2016). La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina. *Relaciones Internacionales*, 89(2), 47-82.
- OMC. (2017). Global Value Chain Development Report. Obtenido de [https://www.wto.org/english/res\\_e/booksp\\_e/gvcs\\_report\\_2017.pdf](https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/gvcs_report_2017.pdf).
- Ortega Ramírez, A. (2012). Los gobiernos locales como actores internacionales, reflexiones teóricas. *TIP Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, 17-38.
- Ovando Santana, C. (2017). Paradiplomacia y actores subnacionales de frontera en Chile desde viejos y nuevos marcos institucionales. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, 7-16.
- Padilla Pérez, R., & Oddone, N. (2016). *Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Porta, F., Santarcangelo, J., & Scheingart, D. (2018). Cadenas globales de valor y desarrollo económico. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 28-46.
- Romero Luna, I. (2009). PYMES y cadenas de valor globales. Implicaciones para la política industrial en las economías en desarrollo. *Análisis Económico*, XXIV(57), 199-216.
- Soldatos, P. (1990). An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-policy Actors. En H. Michelman, & P. Soldatos, *Federalism and International Relations: the Role of Subnational Units* (págs. 35-83). Oxford: Clarendon Press.
- Subsecretaría de Desarrollo Minero. (2019). Argentina. Proyectos avanzados de litio en salares. Buenos Aires. Obtenido de <http://cima.minem.gob.ar/assets/datasets/2019-07-15%20Proyectos%20Avanzados%20de%20Litio%20en%20Argentina.pdf>
- Subsecretaría de Programación Microeconómica. (2018). Informe de cadenas de valor. Litio. Buenos Aires. Obtenido de [https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/SSPMicro\\_Cadenas\\_de\\_valor\\_Litio.pdf](https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/SSPMicro_Cadenas_de_valor_Litio.pdf)
- Tapia Valdés, J. (2002). Globalización, descentralización y paradiplomacia: la actividad internacional de las regiones. *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso*, XXIII, 157-175.
- YLB. (2018). Memoria 2018. Obtenido de [https://www.ylb.gob.bo/resources/memorias/memoria\\_ylb\\_2018.pdf](https://www.ylb.gob.bo/resources/memorias/memoria_ylb_2018.pdf)

Zeraoui, Z. (2016). Para entender la paradiplomacia. *Desafíos*, 28(1), 15-34.

Zicari, J. (2015). El mercado del litio desde una perspectiva global: de la Argentina al mundo. Actores, lógicas y dinámicas. En B. Fornillo, *Geopolítica del litio: Industria, ciencia y energía en Argentina* (págs. 19-56). Buenos Aires: El Colectivo CLACSO.